

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26121** *PASIÓN MEDITERRÁNEA, S.L.*

Doña M.^a Isabel Tirado Gutiérrez, Secretaria del Juzgado de lo Social número trece de Madrid, hago saber:

Que en el procedimiento de ejecución 121/12 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Doña Cristina Aragón Martín contra Pasión Mediterránea, S.L., se ha dictado Decreto que contiene la siguiente parte dispositiva:

A) Declarar al ejecutado Pasión Mediterránea, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 3.199,75 euros de principal, más la cantidad de 511,96 euros que provisionalmente se han calculado para intereses legales y costas del procedimiento, sin perjuicio de su ulterior tasación, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 17 de septiembre de 2012.- La Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número trece.

ID: A120063997-1